

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 1 al 19, categoría E; grupo I, subgrupo 6, categoría B; grupo J, subgrupo 2, categoría B.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, calle Pajaritos, número 14, de nueve treinta a trece treinta horas.

Fecha límite de presentación: Hasta el 21 de junio de 1995, inclusive.

Modelo de proposición: El establecido en los pliegos de condiciones jurídico-administrativas.

Expediente: Puede examinarse en el Servicio de Consumo, en calle Almansa, número 23.

Documentos que deben aportar los licitadores: Los recogidos en los pliegos de condiciones jurídico-administrativas.

Sevilla, 10 de abril de 1995.—El Secretario general.—32.816.

Resolución del Ayuntamiento de Tarifa por la que se anuncia la subasta para el aprovechamiento del corcho para el año 1995.

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 24 de abril de 1995, acordó sacar a subasta, por el procedimiento de urgencia, la enajenación del aprovechamiento del corcho del grupo de montes de Tarifa para el año 1995, así como aprobar los pliegos de condiciones que regirán dicha subasta.

Objeto: La presente subasta tiene por objeto la enajenación de 3.656 quintales métricos de corcho de reproducción y 192 quintales métricos de corcho bornizo.

Tipo de licitación: Como mejora al alza será de 3.500 pesetas/quintal métrico de corcho de reproducción, aceptando el rematante el precio para el bornizo en 1.000 pesetas/quintal métrico.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Oficina de Patrimonio de la Secretaría General, donde podrá examinarse durante el plazo de la presentación de proposiciones.

Garantías: La provisional asciende al 3 por 100 del tipo de licitación.

Presentación de plicas: En la Oficina de Patrimonio de la Secretaría General, en días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Alcaldía del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Pliegos de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Modelo de proposición: Será el siguiente:

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, ofrece por la explotación del aprovechamiento del corcho de los montes de Tarifa correspondiente al año forestal 1995/96, cuya subasta ha sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, la cantidad de pesetas, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en los pliegos técnico facultativo y condiciones administrativas y generales, aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento para regular dicha subasta.

(Lugar, fecha y firma de oferente.)

Tarifa, 3 de mayo de 1995.—El Alcalde, Antonio Ruiz Giménez.—32.303.

Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja por la que se anuncia convocatoria, mediante concurso de méritos e iniciativas, para la elección de socio en la constitución de una sociedad de economía mixta para la gestión del ciclo integral del agua en el municipio de Torrevieja.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 28 de abril de 1995, resolvió las alegaciones al pliego de condiciones técnico económico-administrativas que regirá el concurso de méritos e iniciativas para la elección de un socio en la constitución de una sociedad de economía mixta para la gestión del ciclo integral del agua («Boletín Oficial» de la provincia número 53, de 3 de abril de 1995), las modificaciones a dicho pliego serán publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Asimismo, se acordó anunciar la convocatoria de concurso de méritos e iniciativas para la elección de socio en la constitución de la empresa referida, todo ello con arreglo a las condiciones del pliego, que se resumen a continuación:

Objeto: Elección de un socio que entre a formar parte de la sociedad de economía mixta para la gestión del ciclo integral del agua en el municipio de Torrevieja.

Capital inicial de la sociedad: El capital inicial de la sociedad será de 300.000.000 de pesetas. Al socio al que se le adjudique el concurso suscribirá el 74 por 100 de las acciones de la sociedad, siendo el otro 26 por 100 el capital que deberá ser suscrito por el Ayuntamiento.

Plazo de vigencia de la sociedad: La sociedad de economía mixta se constituirá por término de treinta años.

Fianza: La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en 25.000.000 de pesetas.

En el plazo de quince días desde la adjudicación, el licitador habrá de ingresar en la cuenta del Ayuntamiento la cantidad de 500.000.000 de pesetas que constituirán la contraprestación mínima establecida por la concesión demanial de los bienes de dominio público afectos a la gestión del servicio integral del agua.

Fianza de 3 por 100 del valor de dominio público ocupado que garantiza la gestión del servicio. La base de dicha fianza se establece en 150.000.000 de pesetas.

Dependencia en la que está de manifiesto el expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, el pliego de condiciones.

Proposiciones: Podrán presentarse en el Registro general, en horas de oficina, dentro de los quince días hábiles, contados desde el siguiente hábil a aquel en que tenga lugar la última publicación de los anuncios de esta convocatoria, en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». Si el último día hábil fuese sábado, el final del plazo de presentación se trasladará a lunes siguiente, y en caso de ser también festivo, al inmediato hábil que le siga.

Apertura de plicas: En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa constituida al efecto, se efectuará la apertura de las plicas.

Si el día de apertura de plicas fuese sábado, la apertura de las mismas se trasladará al lunes siguiente, y en caso de ser también festivo, al inmediato hábil que le siga.

Torrevieja, 2 de mayo de 1995.—El Alcalde-Presidente, Pedro A. Hernández Mateo.—35.992.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid referente a concurso para contratar los tratamientos fitosanitarios contra plagas y enfermedades en el Parque del Campo Grande.

Objeto: Tratamientos fitosanitarios necesarios en el Parque del Campo Grande.

Plazo de ejecución: Un año.

Tipo de licitación: 25.000.000 de pesetas.

Oficinas de consulta del expediente: Se encuentra de manifiesto en el Departamento Administrativo de Medio Ambiente, Salud y Consumo, sito en calle García Morato, número 11 bis, de Valladolid, de nueve a catorce horas, hasta el día que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza: Provisional, 335.000 pesetas; definitiva, tipo máximo que el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales establece, aplicado al precio de adjudicación.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 5, categoría A de las empresas consultoras y de servicios.

Modelo de proposición: El que figura en anexo del pliego de condiciones económico-administrativas.

Presentación de proposiciones: En el Departamento Administrativo de Medio Ambiente, Salud y Consumo, sito calle García Morato, número 11 bis, en horario de oficina, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles, excluidos sábados, a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente día hábil (excluido sábado) al de la terminación del plazo de presentación en una de las dependencias municipales.

Aprobado por Decreto número 4155, de fecha 5 de mayo de 1995, el pliego de condiciones económico-administrativas relativo al presente concurso, queda expuesto al público, por un plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuese necesario, en el caso de presentarse alguna.

El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 16 de mayo de 1995.—El Alcalde, por delegación (Decreto número 4763, de 18 de junio de 1991), la Concejala-Delegada del Área de Medio Ambiente, Salud y Consumo, María Luisa del Valle López.—32.478.

Resolución del Ayuntamiento de Villalón de Campos por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de un bien de propios.

Objeto de la subasta: La enajenación de una parcela de 1.411 metros cuadrados, a segregar de la finca matriz, número 22 del polígono 6, al sitio de «La Galga».

Tipo de licitación: Será de 700 pesetas/metro cuadrado, mínimo.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días laborales, contados a partir del día siguiente hábil a la última publicación.

Garantía provisional: 19.754 pesetas.

Modelo de proposición: Se formulará conforme al modelo contenido en el pliego de condiciones económico-administrativas que sirven de base a la subasta.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del primer día hábil siguiente, con exclusión del sábado, al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Villalón de Campos, 9 de mayo de 1995.—El Alcalde.—32.406.